

## LA REGULACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER REDUCIRÁ LA OFERTA Y SUBIRÁ PRECIOS EN "B"

Como continuación a nuestras anteriores publicaciones, ponemos en su conocimiento la última hora relacionada con esta cuestión.

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias, han expuesto en la mañana del martes día 27-10-2020, las claves de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que iniciarán su tramitación parlamentaria tras haber sido aprobados por el Consejo de Ministros.

Tras unas horas muy tensas, en las que Unidas Podemos amenazó con romper el consenso si no se regulaba la limitación del precio del alquiler y se facilitaba el acceso al ingreso mínimo vital (IMV), ha sido presentado el **Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021**, que entre las medidas más destacadas subirá el IRPF para las rentas altas tanto del trabajo como del capital, así como el Impuesto de Patrimonio para las grandes fortunas.

***Este acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos para presentar en 3 meses la Ley de Vivienda que permitirá regular el precio del alquiler, ha sido recibido con preocupación en el sector inmobiliario, que rechaza la medida por considerar que reducirá la oferta y aumentará los precios y la economía sumergida.***

Desde el sector inmobiliario se coincide, en que el mercado se está regulando solo con motivo de la pandemia de la Covid-19 y por ello este es el peor momento para una intervención pública, puesto que la regulación de los precios podría contraer todavía más la oferta de la vivienda en alquiler.

Asimismo, se ha recordado que **los particulares tienen buena parte de la oferta de vivienda en España, por lo que el Gobierno debería potenciar que estos pongan sus viviendas en alquiler con incentivos y ayudas y no tan solo haciendo que bajen las rentas de las viviendas**. Al mismo tiempo, se ha señalado que muchos propietarios necesitan del pago de ese alquiler para hacer frente a gastos que haya sobre el piso alquilado (IBI, impuestos de basura, hipoteca y otras tasas que existen en muchos municipios) y han alertado de que con una regulación muy estricta *"puede que no le salga a cuenta alquilar el piso"*.

También se ha subrayado que los precios de los alquileres, que en 2019 llegaron a máximos en muchas comunidades, están tendiendo a la baja.

**Les iremos ampliando cualquier novedad que se produzca en este sentido**